

Curso Académico: (2020 / 2021)

Fecha de revisión: 15-10-2020

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Público del Estado

Coordinador/a: NAVARRO IBARROLA, AITOR

Tipo: Optativa Créditos ECTS : 3.0

Curso : 5 Cuatrimestre :

REQUISITOS (ASIGNATURAS O MATERIAS CUYO CONOCIMIENTO SE PRESUPONE)

El Gasto Público y los Recursos para su Financiación

OBJETIVOS

El objetivo inmediato es que los alumnos adquieran un conocimiento de los problemas más relevantes que, desde una perspectiva jurídica, plantean las interrelaciones de los diferentes sistemas tributarios de cada Estado a nivel internacional. En este sentido, la asignatura Fiscalidad Internacional pretende servir de introducción a los problemas que plantea el sistema internacional de Convenios de Doble Imposición (CDI). También se analizarán las cláusulas antiabuso más relevantes en el contexto internacional. Se logra así la adquisición de una serie de competencias y destrezas que tienen la mayor relevancia en el presente contexto económico internacional, y es que los juristas conozcan los problemas más relevantes que plantean las relaciones de los diferentes sistemas tributarios de cada Estado desde una perspectiva internacional, siendo capaces de abordar los problemas nuevos en esta materia.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

Esta asignatura comprende el análisis de la tributación de las personas físicas y jurídicas en el contexto internacional. En concreto, se estudian los Convenios de Doble Imposición Internacional y sus relaciones con el Derecho Tributario interno, además de las cláusulas antiabuso de impacto internacional más relevantes. Además, la asignatura de fiscalidad internacional constituye una muy buena base para participar en moots relacionados con la materia, en especial el moot organizado por el Observatorio Iberoamericano de Tributación Internacional (OITI) y el International Tax Moot Court Competition organizado por la Universidad de Lovaina (KU Leuven), Bélgica.

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

El método de enseñanza se fundamenta en los siguientes instrumentos de aprendizaje: las clases teóricas o lecciones magistrales, las clases prácticas, la discusión de documentos de trabajo (legislativos, jurisprudenciales o doctrinales) y los debates dirigidos.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

El sistema de evaluación continua pesará un 50% de la nota final. La realización del examen final tendrá un peso relativo del 50%.

La evaluación continua englobará la participación en clase y la realización y entrega de varias prácticas y comentarios de sentencias durante el curso.

La participación (voluntaria) en el Moot de Fiscalidad Internacional y Comunitaria de Lovaina (Bélgica) servirá para convalidar la asignatura en el caso de que el estudiante trabaje satisfactoriamente en la preparación de la competición.

Peso porcentual del Examen Final: 60

Peso porcentual del resto de la evaluación: 40